

Artículo de Actualidad/ Current Article

La Carrera de Nutrición Humana de la Universidad del Pacífico vive por segunda vez su acreditación, 2023

The Human Nutrition Career of the Universidad del Pacífico lives its Accreditation for the second time, 2023

Myrna Ruiz Díaz Vega

Universidad del Pacífico, Dirección de Investigación. Asunción, Paraguay



RESUMEN

La acreditación universitaria representa un poderoso estímulo para la mejora de la calidad de las Instituciones de Educación Superior alrededor del mundo, con un alto impacto en las políticas de Estado, gestión estratégica y aplicación del plan de mejora mediante la mirada de expertos externos. Además, permite la obtención de reconocimiento, prestigio y reputación de las universidades en la sociedad. Este artículo de actualidad pretende ser un documento de consulta acerca de la Reacreditación de la Carrera de Nutrición Humana de la Universidad del Pacífico, al mismo tiempo, menciona sobre el proceso de evaluación y algunos de los beneficios de la acreditación a cargo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), quien certifica la calidad académica de las Instituciones de Educación Superior (IES), de sus carreras y programas de grado y postgrado.

Palabras clave: Universidades; acreditación universitaria; educación superior; evaluación; calidad; autoevaluación

ABSTRACT

University accreditation represents a powerful stimulus for improving the quality of Higher Education Institutions around the world, with a high impact on State policies, strategic management and application of the improvement plan through the eyes of external experts. In addition, it allows universities to obtain recognition, prestige and reputation in society. This current article intends to be a reference document about the Reaccreditation of the Human Nutrition Career of the Universidad del Pacífico, at the same time, it mentions about the evaluation process and some of the benefits of the accreditation by the National Agency of Evaluation and Accreditation of Higher Education (ANEAES), which certifies the academic quality of Higher Education Institutions (HEIs), of their careers and undergraduate and graduate programs.

Keywords: Universities; university accreditation; higher education; assessment; quality; self-appraisal

ANTECEDENTES



Fuente: Facebook de la Universidad del Pacífico (2019).

La carrera de Nutrición Humana, perteneciente a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Pacífico, sede de Asunción, abrió sus puertas en el 2004 y fue la 10ª carrera habilitada de esta casa de estudios mediante Acta del Consejo de Universidades N° 119 del 14/03/2004 (Ruiz Díaz, 2021).

Los estudiantes de Nutrición de la UP se capacitan en un contexto desafiante con habilidades esenciales desarrolladas en áreas específicas de la ciencia de la nutrición humana con una educación sólida y de calidad en ciencia, tecnología, ética y humanidades; directivos, emprendedores y autónomos que sean capaces de trabajar de forma interdisciplinar en respuesta a las necesidades de una sociedad cambiante donde la promoción de la salud, la prevención e intervención de enfermedades y la rehabilitación de la salud individual y poblacional son prioridades. Además, como se muestra en el perfil del candidato: capaz de proporcionar dieta e intervenciones dietéticas a personas sanas y enfermas en varios niveles de atención; ser parte de equipos multidisciplinarios que planifican e implementan políticas, programas y proyectos de alimentación y nutrición; prestación de asesorías y evaluación Programas de ayuda alimentaria nutritiva, participación en capacitación e investigación, integración de la industria tecnificada de alimentos y prestación de asesorías técnicas y consultas en áreas específicas en instituciones públicas y privadas y organismos no gubernamentales (Universidad del Pacífico, s.f.).

En el marco del compromiso y aseguramiento de la calidad académica, la carrera de Nutrición Humana de la Universidad del Pacífico se incorporó al proceso de acreditación el 11 de diciembre de 2017 según Resolución ANEAES N° 478/2017 por la cual se dispone la Acreditación de la Carrera de Nutrición Humana, sede Asunción, dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad del Pacífico Privada, en el marco del Modelo Nacional de Acreditación de Carreras de Grado, por un periodo de 5 años desde el 11 de diciembre de 2017 hasta el 11 de diciembre de 2022.

INTRODUCCIÓN

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) fue creada por la promulgación de la Ley 2072/03, mediante la cual se estableció una institución de acreditación de la calidad de la Educación Superior en todos sus componentes. Por lo tanto, una de las funciones de ANEAES es coordinar el proceso de evaluación y acreditación de la calidad académica de los programas de mejoramiento continuo de la educación superior, pregrado y posgrado paraguayos (ANEAES, 2014). Por otro lado, la Ley 4995/2013 de Educación Superior determinó

la importancia de la acreditación como herramienta de seguridad social, en contraste con la autonomía otorgada a las universidades en la constitución nacional de 1992.

La acreditación universitaria es el resultado de la evaluación del desempeño de las funciones de las Instituciones de Educación Superior (IES) y de un proceso de seguimiento voluntario y sistemático, que permite obtener información confiable y objetiva sobre la calidad de los programas institucionales. Por consiguiente, permite comprobar la calidad de los recursos humanos formados y los diversos procesos que se desarrollan en las instituciones educativas (Borroto y Salas, 2004). Al respecto, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) 2020, citado por (Acuerdo CESU 01 de 2020) refiere al acto por parte del Gobierno que adopta y publica el reconocimiento académico de las universidades por pares a la calidad educativa de la institución en relación a la actividad organizacional y el desempeño de las funciones sociales. En este contexto la ANEAES (2018) señala a la acreditación como la certificación de la calidad académica de una Institución de Educación Superior o uno de sus programas de pregrado o posgrado con base en una evaluación de la alineación de objetivos, recursos y liderazgo de la unidad académica. Por consiguiente, la acreditación es un proceso destinado a garantizar la calidad de la educación superior en el país basados en parámetros previamente establecidos por la ANEAES.

En el proceso de acreditación, la evaluación externa de las universidades y su oferta educativa se realiza de acuerdo a determinadas dimensiones y criterios con el fin de comprobar y certificar estándares de calidad en diversas áreas del quehacer educativo (Universidad de Chile, s.f.). En cuanto a ANEAES, la acreditación está diseñada para evaluar integralmente las políticas universitarias y los mecanismos de gobernanza para la mejora continua (ANEAES, 2014).

Un componente esencial del proceso de acreditación es la autoevaluación. En este contexto, la mayoría de los programas de grado de la Universidad del Pacífico adelantan este proceso de acuerdo con los lineamientos para la acreditación, puesto que todos de los análisis del Consejo Nacional de Acreditación se basan en la perspectiva global y la calidad de toda la institución, reflejada parcialmente en el programa de estudios.

En la actualidad las universidades se someten al proceso de acreditación tanto de las carreras de grado como de postgrado alrededor del mundo, sin embargo, en Latinoamérica lleva poco tiempo, a cargo de organismos nacionales responsables de diseñar e instaurar indicadores paramétricos prácticamente en todos los países. Como, por ejemplo: A finales de 1990, se llevó a la creación de las bases del sistema de acreditación de la educación superior chilena desde la creación de la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado y la Comisión Nacional de Acreditación de Postgrado (Cancino y Schmal, 2014). En Perú se inicia con la acreditación de estudios de las facultades y escuelas de Medicina en 1999 mediante la promulgación de la Ley N°27154 (López, 2004). A partir del año 1995, con el inicio del Sistema Nacional de Acreditación gran parte de las universidades colombianas someten sus programas de estudios a la acreditación voluntaria (Varelo, 2003). En 1993, se elaboraron los criterios para la creación de una entidad encargada de la evaluación institucional universitaria en Argentina, mediante un acta acuerdo entre el Ministerio y el Consejo Interuniversitario, sin embargo, en 1995 es sancionada por Ley Educación (Fernández, 2007).

Por consiguiente, el objetivo de este trabajo es constituirse en un documento de consulta acerca de la Reacreditación de la Carrera de Nutrición de la Universidad del Pacífico de la sede de Asunción, por 4 años, al mismo tiempo, mencionar el proceso de evaluación y algunos de los beneficios de la acreditación.

PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El propósito principal de la evaluación es promover y facilitar la mejora continua. Además, determinar si la calidad de una institución educativa es buena a nivel general según los estándares y la calidad establecidos con el objetivo de generar información confiable sobre los procesos y resultados. A continuación, se mencionan los siguientes propósitos formulados por la ANEAES en el 2018:

- Promover el aseguramiento de la calidad en la educación superior a través de la mejora continua y la autorregulación.
 - Fortalecer la cultura evaluativa en el proceso de autoevaluación de las instituciones de educación superior.
 - Alentar a la organización a asegurar que su misión, metas y objetivos sean alcanzados.
 - Velar por la coherencia, aplicación sistemática y coordinación de las políticas y procedimientos para el logro de sus objetivos.
- Imposición de la autodeterminación.
Promover el reconocimiento internacional de la educación superior nacional en materia de acreditación y acreditación.

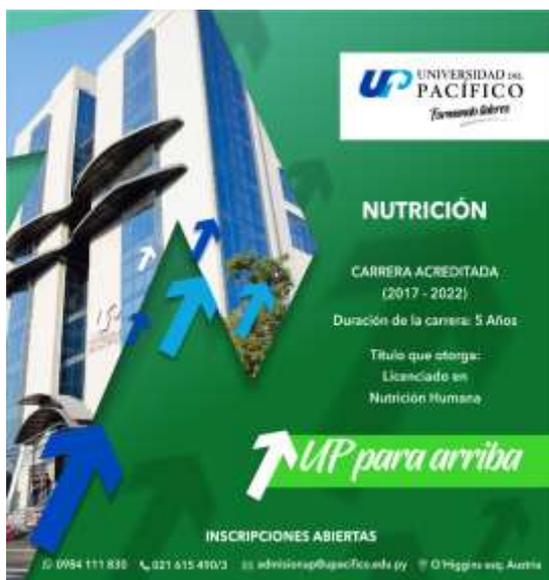
ACREDITACIONES DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN DE LA UP

La carrera de **Nutrición Humana**, desde sus inicios hasta la fecha, se ha acreditado dos veces, la primera acreditación fue en el 11 de diciembre de 2022, por 5 años, y la segunda el 16 de marzo de 2013, por un periodo de 4 años. Cabe mencionar que la Facultad de Ciencias Medicina de la UP, tiene establecida una estructura interna cuyo objetivo es asegurar la implementación de los procesos de autoevaluación y seguimiento de la ejecución del plan de mejoras de la carrera de Nutrición, con el fin de obtener la certificación de calidad. Ver tabla 2

Tabla 1. Carrera de Nutrición de la UP acreditada en el tiempo

Primera acreditación	Por 5 años 11.12.2017 11.12.2022	Resolución N° 478 por la cual se dispone la Acreditación de la Carrera de Nutrición Humana, sede Asunción, dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad del Pacífico Privada, en el marco del Modelo Nacional de Acreditación de Carreras de Grado. http://www.aneaes.gov.py/media/resolutions/2017_1_2_26/Resolucion_478_2017.pdf
Segunda acreditación	Por 4 años 16.03.2023 16.13.2027	Resolución N° 53 por la cual se dispone acreditar por 4 Años, la Carrera de Nutrición, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Pacífico Privada (UP), sede Central-Asunción, en el marco del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado del Modelo Nacional. http://www.aneaes.gov.py/v2/acreditaciones/carreras-acreditadas/en-el-modelo-nacional-vigentes

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Facebook de la Universidad del Pacífico (2019, 2023).

ETAPAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La acreditación de las Instituciones de Educación Superior es el resultado de un proceso que las universidades realizan de manera voluntaria que permite certificar ante el Estado y la sociedad su capacidad de ofrecer una educación con altos estándares de calidad. En este sentido, la evaluación de la calidad académica de las carreras de grado se realiza apoyado en el documento del Modelo Nacional de Evaluación Acreditación de nuestro país mediante indicadores concretos que dan cuenta del nivel de logro de los criterios de calidad y que contribuyen a aclarar los resultados esperados (ANEAES, 2014). A continuación, la Tabla 2, presenta las Etapas del Proceso de Evaluación Institucional (ANEAES, 2018).

Tabla 2. Etapas del Proceso de Evaluación Institucional

Etapa	Descripción
Etapa de Autoevaluación	En esta etapa, las instituciones realizan varias actividades encaminadas a la evaluación en el siguiente paso: 1.Organización y planificación del proceso. 2.Desarrollo del proceso. 3.Composición del informe. 4.Preparación del plan de mejoras.
Etapa de evaluación externa	En esta segunda fase, el informe de autoevaluación realizado por la carrera en la etapa anterior es revisado por un comité de pares evaluadores: 1.Conformación de Comité de Pares. 2.Análisis del informe de autoevaluación. 3.Visita a las Instituciones de Educación Superior (IES). 4.Informe del Comité de Pares.
Etapa del Informe final	En la última etapa, la Agencia revisará de manera detallada toda documentación proporcionada, analizará el informe del Comité de Pares Evaluadores y en base a dicho análisis redactar y emitir finalmente una resolución con el pronunciamiento de acreditación 1.Análisis de los informes. 2.Síntesis evaluativa. 3.Remisión del Dictamen Final.

Fuente: Elaboración propia en base a la ANEAES (2018)

A continuación, se presentan las 5 dimensiones y 13 indicadores establecidos en la matriz de calidad para la carrera de nutrición consideradas en la evaluación y acreditación del modelo nacional de Acreditación de la Educación Superior (que envuelvan la verificación de la implementación del Plan de Mejoras, sea por postergación y/o en proceso de evaluación. Ver Cuadro 1.

Cuadro 1. Dimensiones e indicadores de la matriz de calidad para la carrera de nutrición

Dimensión	Descripción	Componente	Indicador
D1. Gobernanza de la carrera	Indica la organización y gestión académica, administrativa y financiera.	D1.C1.	Organización
		D1.C2.	Gestión
D2. Proyecto Académico	Refiere al plan de estudio coherente para el logro del perfil de egreso propuesto, mediante un proceso sistemático y permanente de evaluación de la enseñanza-aprendizaje.	D2.C1.	Plan de estudio
		D2.C2.	Proceso de formación académica
		D2.C3.	Investigación y extensión
D3. Personas	Indica a las personas vinculadas a la gestión académica como los directivos, docentes, estudiantes, personal de apoyo y administrativo.	D3.C1.	Directivos
		D3.C2.	Docentes
		D3.C3.	Estudiantes
		D3.C4.	Personal Administrativo y de Apoyo
D4. Recursos	Refiere a los recursos materiales, recursos de información e insumos adecuados para su funcionamiento.	D4.C1.	Infraestructura, Equipamientos e Insumos
		D4.C2.	Financiamiento
D5. Impactos y resultados	Indica el cumplimiento de los objetivos propuestos teniendo en cuenta el proyecto educativo, las necesidades del medio y el impacto social.	D5.C1.	Egresados
		D5.C2.	Vinculación social

Fuente: Elaboración propia basándose en ANEAES (2013)

Teniendo en cuenta los resultados logrados, las sugerencias de mejora a implementar por la carrera de Nutrición de la Universidad del Pacífico Privada (UP), sede Central Asunción, enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución N° 53/2023 consisten en: Sistematizar las prácticas profesionales de manera apropiada y de manera sistemática; implementar estrategias que permitan el seguimiento de las actividades prácticas; aumentar la implementación de estrategias metodológicas con enfoque inclusivo; socializar y utilizar los resultados de los indicadores de eficiencia interna para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje; mejorar el mecanismo y sistematización de las mentorías, ayudantías y tutorías de docentes y estudiantes; crear fondos o recursos propios de la carrera para la investigación; mejorar la inserción de los docentes y estudiantes en tutorías, proyectos de investigación y extensión; mejorar la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación propios de la carrera y mejorar la evidencia de la retroalimentación en el proceso EA en los proyectos de extensión (Resolución 53, 2013).

APORTES Y BENEFICIOS DE LA ACREDITACIÓN

Los aportes y beneficios de la acreditación señalados por La Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este (FPUNE) consisten en: Promover la excelencia en las instituciones de educación superior, Brindar servicios educativos de alta calidad a la sociedad, Brindar información confiable a los usuarios de los servicios de educación superior, Facilitar la verificación del cumplimiento de su misión, propósito y fines en la institución, Cultivar una cultura de evaluación y, Capacidad de recibir fondos estatales y becas del estado, así como participar en concursos, licitaciones y prestar servicios al estado (FPUNE, s.f.). Entre los principales beneficios señalados por la Universidad Viña del Mar (UVM) se encuentran: Otorgar estudio de alto nivel, Ayudar a la identificación las fortalezas y debilidades de cada institución, Asignar mejor los recursos según las necesidades, Fomentar su compromiso con la mejora continua, Proporcionar apoyo financiero si los estudiantes de primer año, Obtener más apoyo al ingresar al mercado laboral, ya que las empresas tienden a preferir profesionales formados en instituciones reconocidas y con mucha experiencia (UVM, 2021).

Estos beneficios mencionados demuestran la importancia de implementar un sistema de gestión de la calidad en las universidades para lograr resultados propuestos en los ejes de educación, recursos e investigación, además de prestigio a nivel nacional e internacional.

CONCLUSIÓN

Uno de los retos de las universidades, consiste ofrecer una educación de calidad, en este contexto la acreditación universitaria respecto a una o varias carreras de grado (que es resultado de un proceso sistemático y voluntario de evaluación y control sobre el desempeño de las funciones académicas de una institución de educación superior), otorga información objetiva y confiable sobre la calidad de las instalaciones y programas universitarios. Por otra parte, permite certificar ante el Estado y la sociedad sobre la calidad de los recursos de la institución universitaria mediante el cumplimiento de ciertos criterios.

La carrera de Nutrición Humana de esta casa de estudios de la sede de Asunción, según Resolución ANEAES N° 53 del 16/03/2023 recibe la certificación de Reacreditación por un periodo de 4 años más, cabe señalar que la acreditación no es permanente, se otorga por un período de tiempo fijo, después del cual puede renovarse o revocarse según los resultados del proceso de revisión realizado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. (2018). *Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Conceptos Fundamentales*. Disponible en: http://www.aneaes.gov.py/v2/application/files/8115/3297/2613/Conceptos_Fundamentales.pdf
- Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. (2013). *Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Parte 5: Criterios de Calidad para la carrera de NUTRICIÓN*. Disponible en: http://www.aneaes.gov.py/aneaes/datos/modelo_nacional/criterios_2013/Criterios_de_calidad_Nutricion.pdf
- Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (2014). *Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional*. Disponible en:

<http://www.aneaes.gov.py/aneaes/index.php/ct-menu-item-2>

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (11.12.2017). *RESOLUCIÓN N° 478 por la cual se dispone la Acreditación de la Carrera de Nutrición Humana, sede Asunción, dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad del Pacífico Privada, en el marco del Modelo Nacional de Acreditación de Carreras de Grado*. Disponible en: http://www.aneaes.gov.py/media/resolutions/2017_12_26/Resolucion_478_2017.pdf

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (16.03.2023). *RESOLUCIÓN N° 53 por la cual se dispone acreditar por 4 Años, la Carrera de Nutrición, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Pacífico Privada (UP), sede Central-Asunción, en el marco del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado del Modelo Nacional*. Disponible en: <http://www.aneaes.gov.py/v2/acreditaciones/carreras-acreditadas/en-el-modelo-nacional-vigentes>

Borroto Cruz, E. R. y Salas Perea, R. S. (2004). Acreditación y evaluaciones universitarias. *Educación Médica Superior*, 18(3), 1. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412004000300001&lng=es&lng=pt.

Cancino C, V. y Schmal S., R. (2014). Sistema de Acreditación Universitaria en Chile: ¿A qué hemos venido? *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 40 (1), 41-60. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052014000100003>

Congreso de la Nación Paraguaya. (2013). Ley N° 4995 De Educación Superior. <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/4401/ley-n-4995-de-educacion-superior>

Congreso de la Nación Paraguaya (2003). *Ley N° 2.072 De Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*. <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/2636/ley-n-2072-creacion-de-la-agencia-nacional-de-evaluacion-y-acreditacion-de-la-educacion-superior>

[Consejo Nacional de Acreditación. República de Colombia. \(2020\). Definición de la acreditación. https://www.cna.gov.co/1779/w3-article-402568.html](https://www.cna.gov.co/1779/w3-article-402568.html)

Facultad de Politécnica de Universidad Nacional del Este. *Diferencias entre Acreditación y Habilitación de Carreras Universitarias*. http://www.fpune.edu.py/web/autoevaluacion_faq.php#:~:text=%C2%BFP ara%20qu%C3%A9%20sirve%20la%20acreditaci%C3%B3n,servicio%20educativo%20del%20nivel%20superior

Fernández Lamarra, N. (2007). *Evaluación y acreditación de la educación superior en Argentina*. https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/7541/18_307-310.pdf?sequence=1&isAllowed=y

López Soria, J. I. (2004). La acreditación universitaria en el Perú. *Revista iberoamericana de Educación*. Disponible en: https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/21664/rie3_5a06.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ruiz Díaz, M. (2021). TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO PARAGUAY. *Revista Multidisciplinar UP*, 2(1), 7-12. Disponible en: http://www.upacifico.edu.py:8040/index.php/Rev_MUP/article/view/146

Universidad de Chile (s.f.). *¿Qué es la acreditación?* Disponible en: <https://uchile.cl/presentacion/rectoria/programa-transversal-de-educacion/acreditacion-pedagogias/que-es-la-acreditacion>

Universidad Viña del Mar. (2021). *Noticias y Actividades La importancia de la acreditación institucional.* <https://www.uvm.cl/noticias/importancia-acreditacioninstitucional/#:~:text=La%20acreditaci%C3%B3n%20facilita%20el%20auto,la%20calidad%20de%20la%20ense%C3%B1anza>

Varelo, A. R. (2003). *Hacia un modelo de aseguramiento de la calidad en la educación superior en Colombia: estándares básicos y acreditación de excelencia. Educación superior, calidad y acreditación.* Alfa.

Universidad del Pacífico. (s.f.). *Nutrición. Perfil del egresado de la carrera.* Disponible en: <https://upacifico.edu.py/carrera/nutricion/>

Universidad del Pacífico-Paraguay. (2019). *Inicio.* Página de Facebook. Disponible en: <https://www.facebook.com/upacificoPY/videos/309002133148955/>

Universidad del Pacífico-Paraguay. (2019). Página de Facebook. Disponible en: <https://www.facebook.com/upacificoPY/photos/nutrici%C3%B3n-up-acreditada-por-la-aneaes-nutrici%C3%B3n-ofrece-una-ilimitada-gama-de-pos/10157026682694269/>

Universidad del Pacífico-Paraguay. (2023). Página de Facebook <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=577088277785959&set=pb.100064543760119.-2207520000.&type=3>